

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ELECTROPERU-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROVRAEM Y ELECTROPERU S.A.

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:42:26

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

#### 13.2 PLAZO DE ENTREGA

Observación a la base sobre el cronograma de entrega

En relación con el punto 13.2 sobre el plazo de entrega, se observa que la base no especifica de manera clara el cronograma detallado para las entregas. El texto actual solo menciona que los plazos se contarán a partir de la notificación de la orden y que los productos deben ser entregados dentro de los diez (10) días calendario

Fundamentos de la observación:

1. Falta de cronograma específico: No se indica el procedimiento detallado para la entrega de los materiales, es decir, qué productos se entregarán en cada fecha específica o bajo qué criterios se distribuirán los días de entrega. Esto es necesario para que los postores puedan planificar correctamente su logística y establecer un costo real.

2. Imprecisión en las bases: La omisión de un cronograma con fechas claras para las entregas impide que los postores puedan calcular con exactitud los costos asociados a la logística y cumplimiento de los plazos, lo que genera incertidumbre y podría afectar la pluralidad de postores.

Solicitud:

Solicito que se modifique la base para incluir un cronograma de entrega detallado que especifique

¿ Los productos que se entregarán en cada fecha.

¿ Las cantidades específicas para cada entrega parcial.

¿ Cualquier instrucción o procedimiento a seguir para las entregas.

Esto garantizará que los postores puedan evaluar adecuadamente los costos y planificar su oferta en función de los tiempos reales que se les exigirán, lo cual también contribuirá a que la entidad reciba ofertas más precisas y beneficiosas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13.2 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se realizará en una sola entrega.

El plazo de entrega será de acuerdo con lo indicado en el numeral 13.2.

La entrega será realizada en el almacén de PROVRAEM de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

La recepción será verificada por cada especialista de PROVRAEM

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa:

La entrega de los productos será en el almacén de la Dirección Zonal Tayacaja, Jirón Mariscal Cáceres y Manco Cápac N°490, distrito de Pampas, provincia Tayacaja, región Huancavelica.

De lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

La recepción será verificada por cada especialista de PROVRAEM

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU  
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ELECTROPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROVRAEM Y ELECTROPERU S.A.

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:42:26

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

**1.9 PLAZO DE ENTREGA**

Observación a la base sobre el cronograma de entrega

En relación con el punto 1.9 sobre el plazo de entrega, se observa que la base no especifica de manera clara el cronograma detallado para las entregas. El texto actual solo menciona que los plazos se contarán a partir de la notificación de la orden y que los productos deben ser entregados dentro de los diez (10) días calendario

Fundamentos de la observación:

1. Falta de cronograma específico: No se indica el procedimiento detallado para la entrega de los materiales, es decir, qué productos se entregarán en cada fecha específica o bajo qué criterios se distribuirán los días de entrega. Esto es necesario para que los postores puedan planificar correctamente su logística y establecer un costo real.

2. Imprecisión en las bases: La omisión de un cronograma con fechas claras para las entregas impide que los postores puedan calcular con exactitud los costos asociados a la logística y cumplimiento de los plazos, lo que genera incertidumbre y podría afectar la pluralidad de postores.

Solicitud:

Solicito que se modifique la base para incluir un cronograma de entrega detallado que especifique

¿ Los productos que se entregarán en cada fecha.

¿ Las cantidades específicas para cada entrega parcial.

¿ Cualquier instrucción o procedimiento a seguir para las entregas.

Esto garantizará que los postores puedan evaluar adecuadamente los costos y planificar su oferta en función de los tiempos reales que se les exigirán, lo cual también contribuirá a que la entidad reciba ofertas más precisas y beneficiosas.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 16**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se atendió en la consulta 1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU  
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ELECTROPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROVRAEM Y ELECTROPERU S.A.

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:42:26

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

13.1 LUGAR DE ENTREGA

Consulta : la descarga de los bienes lo realiza la entidad ?

En caso sea responsabilidad del contratista realizar la descarga solicitamos que se precise que sea a pie de camión la descarga.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 13.1      **Página: 36**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

La descarga está a cargo del contratista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa: La descarga de los materiales estará a cargo del contratista hasta el punto donde señale el personal de PROVRAEM dentro del almacén

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU  
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ELECTROPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROVRAEM Y ELECTROPERU S.A.

---

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:42:26

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

2.6 FORMA DE PAGO

Consulta: Se solicita un adelanto del 30% del bien ofertado. Según el Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones se establece que la entidad puede entregar adelantos

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.6      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se contempla adelantos para este requerimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU  
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ELECTROPERU-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : APOYO CON LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y RIEGO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PROVRAEM Y ELECTROPERU S.A.

---

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	17/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:42:26

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

16. FORMA DE PAGO

Consulta: Se solicita un adelanto del 30% del bien ofertado. Según el Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones se establece que la entidad puede entregar adelantos

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 16    **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se atendió en la consulta 4.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null